

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Concurso convocado con el nº: 170
 Convocado por Resolución de: 16 de febrero de 2022 (BOE 3 de marzo de 2022)
 Área de conocimiento: Tecnología Electrónica
 Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Electrónica digital (Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática y Grado en Ingeniería Eléctrica)»; «Arquitectura de ordenadores (Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática)»; «Tecnologías educativas en la ingeniería (Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial)» y «Luminotecnia y domótica (Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática)», con la metodología de la enseñanza a distancia.
 Líneas de investigación preferentes: Tecnología educativa aplicada a la electrónica. Generación Distribuida. Micro-Redes, Energías Renovables.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p>ASISTENTES</p> <p>D. Manuel-Alonso Castro Gil D^a. Inmaculada Plaza García D^a. M^a. José Moure Rodríguez D^a M^a. Rosario Casanueva Arpide D. Sergio Martín Gutiérrez</p>	<p>En Madrid, a 19 de mayo de 2022, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 170.15 del Cuerpo de Profesor Titular del Área de conocimiento Tecnología Electrónica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 16 de febrero de 2022, proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED.(Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 17 de noviembre de 2008, BICI de 24 de noviembre)</p> <p>Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Concluido el acto se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.</p>
--	---

<p>EL PRESIDENTE</p> <p>Fdo: Manuel-Alonso Castro Gil</p>	<p>EL SECRETARIO</p> <p>Fdo: Sergio Martín Gutiérrez</p>
--	---

<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo: Inmaculada Plaza García</p>	<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo: M^a. José Moure Rodríguez</p>	<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo: Rosario Casanueva Arpide</p>
--	--	---

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 170
 Convocado por Resolución de: 16 de febrero de 2022 (BOE 3 de marzo de 2022)
 Área de conocimiento: Tecnología Electrónica
 Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Electrónica digital (Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática y Grado en Ingeniería Eléctrica)»; «Arquitectura de ordenadores (Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática)»; «Tecnologías educativas en la ingeniería (Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial)» y «Luminotecnia y domótica (Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática)», con la metodología de la enseñanza a distancia.
 Líneas de investigación preferentes: Tecnología educativa aplicada a la electrónica. Generación Distribuida. Micro-Redes, Energías Renovables.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p>ASISTENTES</p> <p>D. Manuel-Alonso Castro Gil D^a. Inmaculada Plaza García D^a. M^a. José Moure Rodríguez D^a M^a. Rosario Casanueva Arpide D. Sergio Martín Gutiérrez</p>	<p>En Madrid, a 19 de mayo de 2022 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 170.15 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento Tecnología Electrónica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 16 de febrero de 2022,</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
--	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 19 de mayo de 2022, a las 18 horas, en la Sala de Grados de la ETS de Ingenieros Industriales de la UNED.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA:

1: Formación académica y experiencia.

- Calidad de la formación predoctoral. Becas, premios, otros títulos, etc.
- Calidad de la formación posdoctoral. Becas posdoctorales, tesis doctoral, premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado europeo o internacional, mención de calidad del programa de doctorado.
- Acreditaciones universitarias y fechas de las mismas.
- Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos. Cargos de representación y pertenencia a órganos representativos.
- Experiencia en la empresa privada y en el emprendimiento e innovación empresarial.

2: Méritos del Historial Académico Docente, teniendo en consideración la capacidad del candidato para la exposición y defensa de los mismos.

- Se valorarán como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a:
 - Docencia y su relevancia en asignaturas del área de Tecnología Electrónica y perfil de la plaza: Actividades docentes: «Electrónica digital (Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática y Grado en Ingeniería Eléctrica)»; «Arquitectura de ordenadores (Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática)»; «Tecnologías educativas en la ingeniería (Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial)» y «Luminotecnia y domótica (Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática)», con la metodología de la enseñanza a distancia.
 - Autor/coautor de libros, o capítulos de libro en editoriales de prestigio de las asignaturas anteriores relacionadas con el perfil de la plaza.
 - Dirección de PFC, PFG, PFM, etc.
 - Cargos docentes desempeñados.

3: Méritos del Historial Académico Investigador.

- Se valorarán como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a:
 - Publicaciones en revistas JCR y congresos de primer nivel relacionadas con el área de conocimiento Tecnología Electrónica y el perfil docente e investigador de la plaza (“Tecnología educativa aplicada a la electrónica. Generación Distribuida. Micro-Redes, Energías Renovables”).
 - Proyectos de investigación internacionales y nacionales relacionados con el área de conocimiento y el perfil investigador de la plaza.
 - Tesis doctorales dirigidas relacionadas con el área de conocimiento y el perfil docente e investigador de la plaza.
 - Actividades de transferencia de tecnología relacionadas con el área de conocimiento, y el perfil de la plaza. Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etcétera.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

Organizador de eventos, presidente o miembro de comités editoriales y de programa en foros de reconocido prestigio internacional y revisor de revistas.

- Movilidad del profesorado. Estancias en centros de investigación, etc.
- Cargos desempeñados relacionados con la investigación.

4: Proyecto Docente.

- Adecuación del proyecto docente a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.
- Se valorará la completitud, consistencia, coherencia, actualidad, metodología docente (práctica y teórica), método de evaluación y material docente, amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipo de docencia universitaria en las asignaturas identificadas en el perfil de la plaza.
- Calidad de la actividad docente. Evaluaciones positivas de su actividad, material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente, etc.
- Calidad de la formación docente. Participación, como asistente o ponente, en congresos orientados a la formación docente universitaria, estancias en centros docentes, etc.
- Pertenencia y coordinación en grupos de innovación docente.

5: Proyecto Investigador.

- Adecuación del proyecto investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.
- Se valorará la idea, metodología de investigación, actualidad, completitud, consistencia, hipótesis de investigación, restricciones, desarrollo experimental y potencial impacto,
- Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.
- Pertenencia y coordinación en grupos de investigación.

6: Exposición y debate.

- En cuanto a la exposición y al debate se valorará la calidad, argumentación, conocimientos, precisión en las respuestas, claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión de los puntos anteriores.

SEGUNDA PRUEBA:

1. Dominio de la docencia en el tema elegido de los sorteados, rigor y claridad expositiva en la misma, y uso de técnicas y herramientas de la educación a distancia.
2. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.



Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo: Manuel-Alonso Castro Gil	Fdo: Sergio Martín Gutiérrez

EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL
Fdo: Inmaculada Plaza García	Fdo: M ^a . José Moure Rodríguez	Fdo: Rosario Casanueva Arpide